



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

# Resolución Gerencial Regional

000012

-2021- GRLL-GGR/GRSE

Trujillo, 07 ENE 2021

Vistos;

El Expediente N°. 5977737-2020; que se acompaña con un total de ocho (08) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, la administrada; **GERMAN VARAS Lady Grecia**; egresada de la "UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO", del Distrito y Provincia de Trujillo, solicita la Inscripción de su respectivo Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria, mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales correspondiente;

Que, de acuerdo a la revisión efectuada al expediente presentado sobre Inscripción de Título y teniendo en consideración los requisitos establecidos en el Capítulo Segundo, numeral 6° de la Resolución Ministerial N° 0056-2004-ED; resulta necesario atender la petición formulada por la recurrente mencionada en el considerando que antecede;

Estando a lo informado por el Área de Trámite Documentario - Títulos y Grados con Informe N° 008-2021-GRLL-GGR/GRSE/ATD/T; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Resolución Ministerial N° 0056-2004-ED y Ley Universitaria N° 30220-2014;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR**, en el Registro General de Títulos Pedagógicos, el Título de **LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, MENCIÓN: FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES**, a favor de la egresada de la "UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO", del Distrito y Provincia de Trujillo, quedando inscrita, tal como se detalla a continuación:

<b>&gt; LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>N° DNI</b>	<b>N° REGISTRO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>MENCIÓN: FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES</u></b></li> </ul>		
GERMAN VARAS, Lady Grecia.....	48340404.....	050285-P-GRSE

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE**, la presente resolución a la administrada mencionada en el artículo precedente, en el modo y forma de ley.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD

Lo que se suscribe a Ud. es COPIA FIEL de su original para su conocimiento y fines



**Raimundo Josue Mendoza Valderrama**  
RESPONSABLE DEL AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO



Regístrese y Comuníquese,

**Dr. OSTER WALDIMER PAREDES FERNÁNDEZ**  
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN

